



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0665 - 2009- GORE-ICA/PR

Ica, 21 DIC. 2009

Visto el Oficio N° 6270-2009-GORE-ICA-DIRESA/DG, mediante el cual el Director Regional de Salud de Ica, propone nuevo funcionario para ejercer funciones de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en la Dirección a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0169-2008-GORE-ICA/PR, de fecha 24 de Noviembre del 2008, se resuelve designar, entre otros, al Prof. José Albino Mendoza Cajo en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, en el nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponde;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

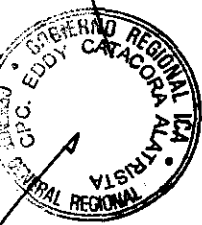
Que, en mérito al anterior considerando este despacho ha decidido aceptar la propuesta efectuada por el Director Regional de Salud, debiendo darse por concluida la designación del Prof. José Albino Mendoza Cajo en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

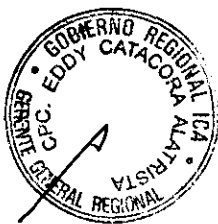
ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **PROF. JOSE ALBINO MENDOZA CAJO** en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, agradeciéndole los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **LIC. ADM. ELIZABETH LIDIA FLORES AYALA**, en el cargo de Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del DS. N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponde.



ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

OF. ROMULO TRIUENO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA**

Ica, 21 de Diciembre del 2009

Of. Circular N° 2047-2009-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0665-2009 de fecha 21-12-2009

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)